

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Considera aceptable que, en el ERA, el ejercicio del derecho a la reducción de jornada pueda traducirse en una merma efectiva de descanso y retribuciones, especialmente cuando la mayor parte de las personas afectadas son mujeres?

Palacio de la Junta General, 27 de julio de 2026

Beatriz Polledo Enríquez